



*Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra*

**XXV sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Diálogo Interactivo con San Vicente y las Granadinas
Intervención de la Delegación de Costa Rica
2 de mayo de 2016**

La delegación de Costa Rica da la bienvenida a la delegación de San Vicente y las Granadinas y agradece por la presentación de su informe nacional.

Destacamos con satisfacción la adopción e implementación de leyes sobre violencia de género y en materia de niñez. De la misma manera, reconocemos la importancia que su país otorga a la educación y formación en derechos humanos, lo cual es un aspecto al que mi país otorga singular importancia.

A la delegación de Costa Rica le preocupa que San Vicente y las Granadinas continúe sin contar con una institución independiente de monitoreo de las elecciones, la subrepresentación de las mujeres en los órganos de elección popular, así como el atraso considerable en la presentación de sus informes de cumplimiento de los instrumentos jurídicos de los que son parte, a pesar de que reconocemos los esfuerzos que desarrolla el país.

Deseamos formular una pregunta a la delegación de San Vicente y las Granadinas:

¿Existe la posibilidad de abolir de forma definitiva la prescripción de la pena de muerte de su legislación nacional?

Recomendamos:

- 1) Ratificar el Protocolo Opcional de la Convención contra la Tortura.
- 2) Adoptar medidas administrativas y legales para buscar la igualdad de género en puestos de decisión y elección popular
- 3) Alinear su legislación nacional con el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, incluyendo medidas de cooperación con la Corte y para investigar los crímenes de genocidio, contra la humanidad y crímenes de guerra.